

durante los años setenta en su intento por reconstruir el movimiento obrero silenciado en la dictadura, durante las dos décadas siguientes se realizaron y publicaron gran número de obras sobre la historia económica y social coetánea, cuestión que en la actualidad aparece sobrepasada dada la atención de los jóvenes hispanistas franceses por temas como el franquismo y su oposición, las migraciones y exilios, las mentalidades o la cultura popular, asunto tratado por Francisco DE LUIS MARTÍN. Sin embargo, el tema de la Guerra Civil española sigue ocupando un lugar preferente en la investigación de la historiografía gala, contribuyendo a modificar la visión tradicional del conflicto, fundamentalmente política y de inspiración anglosajona, destacando sus motivaciones sociales y estructurales junto con la necesidad de sobreponerse a la bifurcación república-confrontación civil (Juan Andrés BLANCO). El capítulo postrero del libro está dedicado a la obra de François Furet y su percepción en España, sirve de base para conocer algunas de las características de la influencia de la historiografía gala en la española desde la etapa final del franquismo hasta nuestros días y en donde la producción «del historiador de la idea comunista» es percibida de manera más positiva, tal como subraya Antonio MORALES MOYA.

En suma, estamos ante un libro que podemos considerar como un ejemplo más de las nuevas corrientes metodológicas de trabajo historiográfico realizadas en colaboración entre universidades de dos países, precisas para llevar a cabo investigaciones bis-a-bis y poder así completar una visión veraz y equilibrada sobre el tema objeto de estudio, en este caso las relaciones culturales contemporáneas entre España y Francia.

**Juana Martínez Mercader**  
Universidad de Murcia

**ROBLEDO, Ricardo; CASTELLS, Irene y ROMEO, María Cruz (eds.):** *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, 477 pp.

Publicación de los resultados del Congreso Internacional del mismo título celebrado en Salamanca a principios de octubre de 2002. Reflexión sobre la génesis y las evoluciones del liberalismo decimonónico o, por mejor decir, de los *liberalismos*. Una reflexión histórica e historiográfica sobre los significados, plurales y cambiantes, del liberalismo español del siglo XIX desde una perspectiva comparada, europea y latinoamericana. En particular, el liberalismo francés, inglés y alemán han sido objeto de atención por sí mismos y por cuanto puedan iluminar tanto las especificidades del liberalismo español como las de una filosofía política y una economía política.

La cultura política liberal, en sus múltiples manifestaciones, ha constituido el escenario de discusión del Congreso de Salamanca, donde también se han potenciado futuros

análisis y estudios interdisciplinarios. El grupo de ponencias se inicia con la de Mariano Peset, «Universidad y liberalismo en España y América Latina». Destaca que los liberales –a uno y otro lado del Atlántico– estuvieron pendientes de reformar los viejos establecimientos universitarios. En un principio se impuso el modelo revolucionario francés con tendencia a escuelas separadas. Por lo demás, el liberalismo tendió a dominar las aulas, para extender sus ideas y controlar planes y asignaturas, incluso las plazas de profesores.

Ricardo Robledo, «Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca: sobre los orígenes intelectuales de los primeros liberales», expone el proceso de cambio que fue sufriendo la enseñanza en la Universidad, explora los caminos que permitieron la difusión de los nuevos saberes y subraya el protagonismo de los profesores salmantinos en el cambio político del liberalismo.

Salvador Almenar Palau, «Economía política y liberalismos en España. De Jovellanos a la Gloriosa», explora la fragmentación y la pluralidad conceptual del liberalismo, aborda el pensamiento económico de la Ilustración española, establece las relaciones existentes entre la economía política clásica y liberalismo, cerrando con unas breves observaciones sobre la escuela economista en España.

Florence Gauthier, «Las luces y el derecho natural», esboza la historia de algunos conceptos como los derechos naturales modernos de la humanidad, la libertad civil y política, el derecho cospolítico, la política de dominio, restituyéndolos en su especificidad y situándolos en su contexto histórico y en los escenarios que explican su aparición y eclipse.

Isabel Morant, «Hombres y mujeres en el espacio público. De la Ilustración al liberalismo», nos introduce en el amplio debate en el que participaron intelectuales y políticos conocidos –Cabarrús, Jovellanos, Floridablanca y Josefa Amar–. La polémica es utilizada como exponente de las ideas del siglo sobre las diferencias que se suponen propias de los sexos y del modo en que hombres y mujeres debían relacionarse entre sí y en los espacios de la sociedad y de la política.

Lucien Jaume, «El liberalismo posrevolucionario: Francia e Inglaterra», trata de mostrar lo que une y separa a la familia liberal, profundizando en el cuadro histórico propio de cada uno de los liberalismos, francés e inglés, para señalar sus consecuencias en tres dominios esenciales: el orden social, la representación y la opinión pública.

Dieter Langewiesche, «Liberalismo y revolución en Alemania, siglos XVIII y XIX», sostiene la tesis liberal del carácter inevitable del progreso. Una lógica apoyada en la reforma, no en la revolución. Los liberales querían reformar no hacer revoluciones. Semejante actitud une estrechamente a los primeros liberales de fines del siglo XVIII y de comienzos del XIX con el liberalismo maduro de la segunda mitad de esta última centuria.

Pedro Ruiz Torres, «Modelos sociales del liberalismo español», analiza las representaciones sociales del primer liberalismo español en el terreno de las diversas prácticas políticas. Replanteamiento historiográfico de los espacios de fricción. Desde el hermanamiento del orden con la libertad al carácter incompleto de la revolución, pasando

por la dificultad para acabar con el Antiguo Régimen y la permanencia de muchos elementos de la sociedad agraria. También de los diversos intereses materiales en pugna y el amplio abanico de representaciones, ideas, lenguajes y de formas de sociabilidad y de acción política. Finalmente, se acotan los ideales políticos de cambio social.

Jesús Millán, «Las lecturas sociales del liberalismo y los inicios de la ciudadanía en España», pone de relieve la relación existente entre la ruptura liberal y el subdesarrollo a largo plazo de la ciudadanía. Una vez desechada la experiencia democrática del Sexenio, bajo la fórmula de un liberalismo pluralista, se renunciará a competir por el electorado. Tal pacto de colaboración obstaculizará el desarrollo de la ciudadanía.

Las mesas de debate estuvieron moderadas por Alberto Gil Novales –«Guerra, revolución y liberalismo en los orígenes de la España contemporánea»–, Jean-René Aymes –«El cuestionamiento de los orígenes franceses del liberalismo gaditano»–, Antonio Moliner Prada –«Las juntas como instituciones típicas del liberalismo español»–, Emilio La Parra López –«Notas en torno a la Iglesia católica española en los inicios de la revolución liberal»–, Lluís Roura i Aulinas –«La guerra contra la Francia revolucionaria y la de la independencia, desde la perspectiva liberal»–, Claude Morange –«Sobre la filiación Ilustración-liberalismo (preguntas para un debate)»–, Anna María García Rovira –«La construcción de España: Estado y nación en el liberalismo decimonónico»–, Javier Fernández Sebastián –«La construcción de la nación española en la época del liberalismo»–, Mariano Esteban de Vega –«En torno a la construcción cultural de España»–, Joseph M<sup>a</sup> Fradera –«¿Se puede medir la nación?»–, Xosé M. Núñez Seixas –«Liberalismo y nacionalismo español. Breves notas para una discusión»–, Julio Sánchez Gómez –«Constitucionalismo y afirmación de los nuevos Estados en Latinoamérica»–, Juan Carlos Garavaglia –«Independencia de América Ibérica»–, Rafael Dobado González –«Algunas consecuencias económicas en la independencia de América»–, Miquel Izard –«Artificios, entelequias y ficciones»–, Roberto Breña –«El liberalismo hispánico de 1808 a 1825: entre el tradicionalismo y el reformismo»–, Ricardo Robledo –«Crecimiento económico en el primer tercio del siglo XIX»–, Vicente Pérez Moreda –«El cambio demográfico»–, Enrique Llopis Agelán –«La agricultura española después de la guerra de la Independencia, 1815-1840: el *boom* roturador»–, José Ramón Moreno Fernández –«Cambio institucional y crecimiento económico en la España del primer tercio del siglo XIX»–, Jaume Torras –«Especulaciones sobre crecimiento económico, trabajo y mercado»– y Francisco Comín, «La crisis fiscal en el primer tercio del siglo XIX».

A ello se unen las colaboraciones de dos profesores invitados –Joaquín Varela Suanzes-Carpegna. «Liberalismo y democracia: el caso español», y Jean-Louis Guereña «¿Reglamentar o reprimir la prostitución? Los proyectos del Trienio liberal»– y los informes de los relatores sobre las comunicaciones: Carmen García Moneris –«Nacionalismo y política»–, Vicent Llombart –«Pensamiento económico»–, Miguel Ángel Perfecto García y Luis Enrique Rodríguez-San Pedro –«Universidad y liberalismo en Salamanca»–, Irene Castells Oliván y María Cruz Romeo Mateo –«El liberalismo político: imaginar una nueva sociedad»–, Manuel González de Molina –«Cuestiones de historia rural»–, Manuel

Pérez Ledesma –«Práctica de cultura política y consolidación del Estado liberal»- y Juan Carlos Garavaglia, «El liberalismo español y los liberales americanos». El libro se completa con la lista de comunicaciones, una selecta bibliografía y un elaborado índice onomástico que ayuda a manejar el denso original. En definitiva, la obra presentada es un útil estado de la cuestión para cuántos se aproximen a la España decimonónica.

**Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno**  
Universidad de Murcia

**EGEA BRUNO, Pedro M<sup>a</sup>:** *La lenta modernización de la agricultura española. Expansión, crisis y desequilibrio (1765-1900)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, 146 pp.

La agricultura española decimonónica se encuentra en el centro de un debate historiográfico que gira en torno a su inmovilismo y al adecuado aprovechamiento de sus mejores posibilidades. La aportación documental que comentamos pretende abrazar –sin ánimo salomónico– sendos extremos, al considerar –con Chernishevski– que «la acción histórica no es la acera de la Avenida Nevski».

Bajo el epígrafe de la estructura agraria heredada del Antiguo Régimen se arranca de las últimas décadas del XVIII, dado que muchos de los planteamientos allí esbozados tendrán cumplida ejecución en la centuria siguiente. Tales medidas, alentadas por la conciencia de los ilustrados –Campomanes, Olavide y Jovellanos, por ejemplo–, buscarán alimentar una población en aumento. De este modo, el reformismo agrario establecerá la libertad de comercio de granos, mediará en el conflicto entre labradores y propietarios, limitará los privilegios de la Mesta, permitirá el cierre de heredades, controlará la fundación de nuevos mayorazgos, promoverá una acción roturadora de propios y baldíos e intentará perfeccionar la propiedad particular. Las metas alcanzadas distaron de ser las deseadas, como ponen de relieve las cifras de producción y el balance trazado por Cavanilles, Canga Argüelles y Manuel Colmeiro.

El segundo bloque está dedicado a la cuestión angular de la reforma agraria liberal, del que se ha excluido todo lo relativo a la desamortización. El capítulo se divide en seis apartados. En la abolición del régimen señorial se hace un seguimiento de la legislación promulgada al efecto: Cortes de Cádiz, Sexenio absolutista, Trienio liberal, Década ominosa y regencia de María Cristina, completándose con la evaluación más extendida del proceso. La desvinculación de los mayorazgos ha merecido un tratamiento similar, remarcando los principales hitos de la dinámica legal: Estatuto de Bayona, Trienio, reacción absolutista y regencias. En los progresos del individualismo agrario se incluyen las disposiciones que pusieron fin a las prácticas colectivas: montes y plantíos, acotamiento de fincas, arrendamientos, regulaciones de la vendimia, cabaña de merinas y cría caballar, derrota de las mieses y liquidación de la Mesta. En los cambios en la distribu-